

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA  
EN LA CAPITAL  
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3  
FUERA  
TRIMESTRE, 4'50  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCIÓN:  
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 céntimos en Valencia.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LA LINEA  
los reclamos para la primera plana.  
75 CÉNTIMOS DE PESETA LA LINEA  
en la 2.ª y 3.ª plana.  
15 CÉNTIMOS DE PESETA LA LINEA  
en la 4.ª plana.  
Remitidos y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. H. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

Año XXIX.—Num. 9.853

Valencia Jueves 12 de Julio de 1906

Oficinas: Miñana, 7 y 9

## Enfermedades de los ojos

DR. TUTÓ, Oculista, Antiguo Jefe de Clínica del Dr. Menacho de Barcelona, ex-alumno de las Clínicas de Londres. San Vicente, 123, principal, entrada Llop, 4.

## Aviso al público

Habiendo tomado posesión D. Enrique Valero Muñoz, de la Administración de Loterías de 1.ª clase, núm. 6 de esta capital, cuyo cargo se le confió por R. O., anuncia a la numerosa clientela y al público en general que desde mañana encontrarán en este despacho todos los números que de consagración faja venía disfrutando esta Administración como así un gran surtido de billetes de este y sucesivos sorteos. Asimismo participa que dicho establecimiento se encuentra instalado en la calle de la Boiserie, núm. 37, junto al bazar de sastrería de don José Millio.

NOTA.—Los apartados se reservarán hasta la antevíspera del sorteo.

## Notas de información

Según los adversarios del Gobierno pro-palando rumores de disgustos y rozamientos entre los prohombres liberales. Anoche se dijo que el Sr. Canalejas iba a romper pronto las hostilidades contra el Gabinete López Domínguez, pero el señor Armida, a quien los periodistas interrogaron acerca del particular, negó en absoluto tal rumor, diciendo que el Sr. Canalejas es un perfecto ministerial, y por tanto, está, como siempre, dispuesto a defender todos los Gabinetes liberales y a aceptar la decisión del presidente del Consejo, al que considera como jefe del partido por su cargo, limitándose sencillamente a cumplir los deberes que le impone la presidencia del Congreso.

Añade la Agencia Mencheta que el señor Salvador (D. Amós) visitó ayer al general López Domínguez para ofrecerle su apoyo incondicional, añadiendo que, si algún día dejara de prestarlo, sería para retirarse a la vida privada.

La combinación de altos cargos que ayer publicó la prensa se ha venido abajo.

Así lo dicen los despachos de la madrugada, afirmando que el Sr. Requejo no irá a ninguna Subsecretaría, y que solo aceptaría, si se le rogara el conde de Romanones, la Dirección general de Penales, por más que lo que desea es que no se le designe para ningún cargo.

Hablando anoche el Sr. Requejo con un corresponsal, dijo que hubiera aceptado el gobierno civil de Barcelona si se le hubiese designado para dicho cargo, pero sin atribuciones especiales que fueran, a su juicio, un error del anterior Gabinete.

Respecto a la combinación de gobernadores, se dice que tardará aún algunos días en ultimarse y que será muy extensa.

Acercos de la cuestión de empleos y cargos públicos, dice un telegrama de la madrugada que anoche hacía observar por alguien en un círculo político, que cuando se resolvió la crisis se dijo que habría algunas cesantías; después publicó un periódico que los ministros salientes dejaron gran número de cesantes, resolución que no ha sido respetada, pues los nuevos ministros, y alguno en particular, han deshecho el testamento de sus antecesores.

Pero no falta en cambio director general que en un solo día ha decretado cuarenta cesantías de modestos empleados, y ha habido director que después de tener presentada su dimisión cinco días atrás, se ha dedicado en provincias a hacer grandes modificaciones de personal, amargando con la cesantía a muchos empleados de sueldo corto.

Otros telegramas dicen que el ministro

de Hacienda reunirá en breve la comisión extraparlamentaria de Consumos para ultimar detalles y redactar la Memoria, habiendo declarado el Sr. Navarro Reverter que tan resuelto está a que la supresión de los consumos sea un hecho, que si no lo consiguiera, se retiraría a su casa.

También se ocupa el ministro de la cuestión arancelaria, acerca de la cual dicen los despachos que la comisión de Aduanas francesas ha acordado ya los términos del proyecto modificando varios puntos de los Aranceles que se refieren a productos españoles, y el Consejo federal de Berna ha fijado el texto de la nota que se entregará al Gobierno negándose a aceptar las proposiciones comerciales.

De la Granja comunican que ayer mañana salió a pie y solo de Palacio el rey D. Alfonso, e invitó a varios oficiales del regimiento allí de guarnición a matar varios pichones en el tiro y luego a una partida de law-tennis. Los invitados, agradeciéndola mucho, declinaron la segunda parte por no conocer este sport. S. M. jugó dos partidas con sus ayudantes.

A las cuatro de la tarde salieron los monarcas de Palacio en un *bandeau* tirado por cuatro mulas, marchando al pintoresco sitio conocido por la «Boca del Asno», en donde estaba practicando maniobras la fuerza del batallón de las Navas, acompañando en esta excursión a los reyes toda la colonia veraniega, para lo cual se utilizaron vehículos y medios de conducción variadísimos.

La reina Victoria, que se halla completamente restablecida de la ligera indisposición que ha sufrido, estaba bastante pálida.

Iban con los reyes los señores generales Cepeda y Palomino.

Los telegramas de Vigo dan cuenta de la llegada a aquella capital de la infanta Isabel, que fué recibida en el límite de la provincia por el gobernador de la misma.

En la estación de Vigo esperaban a la infanta el alcalde de la población y el señor Urzáiz; una compañía del regimiento de infantería de Murcia, con bandera y música, tributó honores a la tía de D. Alfonso, y el público le ovacionó con entusiasmo.

En un *bandeau* se trasladó al hotel Continental, en donde se hospedaba, e inmediatamente de llegar a su residencia se verificó la recepción de autoridades y de señoras, que estuvo concurridísima.

El alcalde de Vigo regaló a su A. R. un precioso *bouquet* atado con unas magníficas cintas de seda de los colores nacionales.

## El presupuesto extraordinario

Hoy ha terminado el plazo de exposición al público del presupuesto extraordinario que para el presente ejercicio ha formado la Corporación municipal, a fin de que los vecinos puedan oponer ante la Junta municipal los reparos que tengan por conveniente.

Ayer se presentó al Ayuntamiento la siguiente oposición, que copiamos, por el interés que ofrece a Valencia todo lo que a su administración pueda referirse. Dice así:

«A la Junta municipal

Fernando Samuel Ros, del comercio, vecino de esta ciudad, a la Junta municipal de Asociados, expone: Que examinado el presupuesto extraordinario que para el presente año se propone formar el excelentísimo Ayuntamiento, me ha producido su lectura extraña sorpresa y honda pena, no ya por la partida en él consignada que atañe a la casa en que habito, pues esta no sería bastante para moverme a llamar la atención de la Junta municipal, sino el presupuesto todo, que considero tan infor-

mal en su estructura, tan ilegal en su fondo y tan perjudicial a los intereses municipales, que a pocas consideraciones que sobre él se hagan han de resultar tan manifiestos sus defectos, que seguramente se ha de servir la Junta rechazarlo.

En efecto, son deficientes en su estructura; porque no hay nadie, por inteligente que sea en estas materias, que pueda formarse cargo de ellos ni estimar su procedencia con el solo estudio de los mismos. Todo presupuesto tiene su resumen y su relación detallada; el primero para apreciar su conjunto; lo segundo, para comprender sus particularidades, sin cuyos requisitos mal puede juzgarse de sus fundamentos y peor calcular sus consecuencias.

El presupuesto de que se trata adolece de esta falta de modo tal, que por más que se le estudie en sí mismo, resulta siempre la ignorancia de si el cálculo que envuelve, es seguro o problemático, equivocado o cierto, falso o verdadero.

Forman sus ingresos una partida general de crédito, a favor del Municipio, resultado de liquidaciones de presupuestos de años anteriores, sin más explicación sobre la naturaleza de estos créditos, ni mayor detalle sobre su clasificación y origen, cosa importantísima para su aplicación a los gastos (como veremos al tratar de la legitimidad de esta partida) y necesaria también para que sobre la facilidad de su cobro pueda fundarse una seguridad de pago. Así, resulta que los detalles de concepto están en blanco, contra el sentido común que aconseja saberlo y las prescripciones legales que mandan determinarlo (Art. 132 de la ley Municipal, en su relación con el 28 de la ley de 25 de junio de 1870).

De la misma manera falta detallar en los gastos (admitiendo que sean legales los que se proyectan) la inversión que ha de darse en cada artículo a las cantidades que se consignan como aumento al presupuesto ordinario; pues no basta decir que se considera insuficiente, sino que ha de expresarse el fundamento y el detalle de lo que ha de pagarse. Así lo exigen de una parte la razón, y de otra de modo imperioso la ley, que no permiten administrar intereses públicos sin más formalidades que aquellas, insuficientes a satisfacer la más omni-moda é íntima de las confianzas.

Considero también ese presupuesto de todo en todo ilegal y voy a demostrarlo.

No es legal en su fundamento ni en su contenido. El art. 142 de la ley Municipal permite la formación de un presupuesto extraordinario en tres casos solamente: 1.º Para cubrir *atenciones imprevistas*; esto es, obligaciones que han sobrevenido a la formación del presupuesto ordinario y que no han podido preverse al tiempo de confeccionar éste. 2.º Para *satisfacer alguna deuda*; esto es, para abonar cantidad líquida, vencida, y cuyo pago sea ineludible por ser exigible en el acto. Y 3.º Para *objetos de importancia no determinada* en el presupuesto ordinario.

Solo en estos casos, y cuando con los recursos ordinarios no hubiere medio de satisfacerlos, se consiente apelar al presupuesto extraordinario; pero guardando en su confección la misma forma y el mismo procedimiento establecido para el ordinario. (Art. 142 citado.)

Si el presupuesto extraordinario le engendra un gasto inmediato y necesario, es evidente que exigirá un ingreso rápido y seguro. Pretender satisfacer una necesidad urgente y cierta con un recurso tardío y problemático, es contradictorio y absurdo. Tal sucedería con el presupuesto que impugno, si fuera verdad que todos sus gastos son indispensables. Acontece aquí todo lo contrario de lo que debiera suceder; ni sus gastos son, en absoluto, necesarios; ni su ingreso tiene nada de seguro.

Forma la partida de este ingreso un saldo que a favor del Ayuntamiento resulta del arrastre de liquidaciones de años anteriores, entre los créditos que no se han percibido y las deudas que no se han satisfecho, cuyos créditos traen consigo el testimonio de su *inseguridad* porque no se cobraron en el tiempo en que, en su mayoría, debieron cobrarse, y ostentan la patente de *cuasi fallidos*, ya que al pasar por la criba de los antiguos presupuestos adicionales en donde, por ley, tuvieron su natural cabida, tampoco se hicieron efectivos.

Éfjese la Junta municipal en que esta clase de ingresos no los autoriza la ley como base, ni en los presupuestos ordinarios, a cuya forma y procedimiento han de someterse los extraordinarios. El art. 136 de la ley municipal fija cuáles han de ser los ingresos, y ninguno de ellos es, por cierto, el que contra toda seriedad financiera y todo consejo de la razón, se utiliza en este presupuesto, y es que la ley quiere, como apetece toda persona formal, que el cálculo de un presupuesto se funde siempre sobre cimientos de cuya realidad y certeza no pueda dudarse. Si el presupuesto en general pide recursos seguros para atender a necesidades verdaderas, no será mucho exigir que el extraordinario tenga al menos un ingreso probable para pago de atenciones urgentes. ¿Dónde está aquí ni siquiera la probabilidad del ingreso, cuando se consigna una partida que bien puede calificarse de *saldo-desecho* de presupuestos anteriores?

El único modo como podría admitirse (solo moralmente) tal ingreso, sería diciendo: «Producto existente en Caja de cobros realizados en el presente ejercicio, de créditos resultados de presupuestos anteriores, que no han tenido inversión en las cuentas de los diversos ejercicios cerrados, por estar todas ellas liquidadas y saldadas en tiempo y forma legal, y constituir por tanto un efectivo sobrante a favor del Ayuntamiento. De no ser así, la partida consignada en el presupuesto extraordinario, es, a más de ilusoria, completamente ilegal.»

Y por último, si ilegítima de modo indudable, porque las resultas de ejercicios cerrados, créditos y deudas no cobrados ni pagadas, forman parte por ministerio de la ley del presupuesto ordinario vigente y se hallan virtualmente distribuidas en los capítulos que correspondan, según los conceptos que las clasifiquen a fin de que puedan recaudarse y pagarse ordenadamente (disposiciones 2.ª y 4.ª de la real orden de 18 de abril de 1905). Sustraer, pues, esas resultas del lugar en que la ley las coloca, para darles un destino ilegítimo, es a todas luces insostenible é improcedente.

Pero todavía es mayor la ilegitimidad de la consignación de los gastos y la inconveniencia é inoportunidad de la mayoría de ellos.

Los gastos ordinarios tienen, para los efectos del orden de su pago, una clasificación legal aplicable a los casos en que por haberse devengado el cobro han de satisfacerse, ó sea: obligatorios de inmediato pago, obligatorios de pago diferible y voluntarios (real decreto de 28 diciembre de 1902 y sus reales órdenes aclaratorias), pero los gastos extraordinarios, ó sea aquellos que engendran un presupuesto de esta clase, tienen otra clasificación, no contradictoria con aquella, pero sí distinta por ser diferente la causa de su consignación (art. 142 citado de la Ley municipal). En aquellos, los gastos responden a las necesidades constantes y comunes de la vida municipal; en éstos, a las obligaciones ocurridas de improviso, ineludibles, anormales, urgentes, considerables, y que por su naturaleza ni figuran ni han podido figurar en el presupuesto ordinario. Sucede en esto como en la vida privada, en que

los gastos permanentes de una familia (alimento, habitación, vestido, gastos sociales comunes según la posición, etc.), se satisfacen sujetándose a los ingresos (rentas, sueldos, ganancias profesionales, etc.), con cálculo previsto periódicamente formado; presupuesto ordinario. Pero las necesidades imperiosas por acontecimientos no comunes que alteran de momento la vida normal, que constituyen un hecho extraordinario (muerte, nacimiento, matrimonio, enfermedad grave, siniestro fortuito, etc.), se satisfacen con recursos extraordinarios (consumo del ahorro, venta, préstamo, etc.), pero de ningún modo con relaciones de deudores, cuyo pago no pudo conseguirse a sus vencimientos.

Los gastos que se consignan en este presupuesto extraordinario son todos de naturaleza común y ordinaria, no solamente previstos, sino determinados del mismo modo y con las mismas palabras en el presupuesto ordinario, cosa que no consiente la seriedad de la Hacienda municipal ni permite la ley. Si ésta ordena que han de ser imprevistos, los de que se trata no lo son, porque ya se consignaron y dotaron en el ordinario (véanse las correspondientes partidas de capítulos y artículos a que se aplican). Si manda que han de ser deudas, los que se citan, podrán algunos serlo en lo sucesivo (contingente provincial, pago de personal, etc.), si su dotación se equivocó en el presupuesto ordinario y no se acude a su remedio en la forma que la legislación dispone; pero en la actualidad no se hallan en tal estado, y además no es este el medio lícito de subsanar el defecto. Y si dispone que habrán de ser asuntos importantes no determinados en el ordinario, los gastos que se proyectan ni tienen importancia en su mayoría, ni, excepción de uno, dejan de estar determinadas en la misma forma y con la misma generalidad en los presupuestos vigentes.

En el fondo de las disposiciones de este art. 142 que aplicamos, hay un sentido racional y jurídico que muestra la clase de gastos a que se refiere para hacer necesaria é lícita la formación de un presupuesto extraordinario. Pagos exigibles de servicios establecidos y ya prestados, y gastos ineludibles requeridos por asuntos importantes que han surgido durante el ejercicio, que no pudieron preverse, y que, por tanto, no se determinaron en los presupuestos ordinarios. ¿Hay en el presupuesto que se examina alguna partida que tenga estos caracteres? ¿Podrán confundirse con esto algunas atenciones obligatorias (contingente, cárcel, conservación de edificios, beneficencia y Sanidad) que al decir del Ayuntamiento no se dotaron bastante en los ordinarios y hay que aumentar la consignación? De ningún modo, porque son atenciones previstas y dotadas en el presupuesto, y además la legislación establece el modo de subsanar el defecto acudiendo a la Junta municipal, no para que autorice un imposible, sino para acordar transferencias de crédito de artículo a artículo ó de capítulo a capítulo, y suprimir gastos voluntarios para con los recursos destinados a éstos atender al pago de los obligatorios que resulten indotados (art. 41 de la ley de Contabilidad general y 13 de la real orden de 28 de enero de 1903).

Y tenga presente la Junta municipal, que si los proponentes del ingreso que se ofrece tuvieran la seguridad de que los créditos en que consiste han de cobrarse, no necesitarían vulnerar la ley sacándolos del presupuesto ordinario en donde se hallan incluidos (real orden de 18 abril de 1905), sino que en este mismo presupuesto, aplicando las cantidades que se cobran por resultas a gastos del concepto de que procedan, podrían suplirse las faltas de consignación de las partidas de la misma cla-

## FOLLETIN (124)

### El Capitán Marcof

(Continuación)

por Marcof no te hubiera salvado. Han hecho más que yo, porque sin su auxilio no estaría yo en Nantes y serías la víctima de ese miserable.

Ivona quiso besar la mano del jefe, pero el conde la tendió los brazos, y murmuró al estrecharla contra su pecho, con afecto paternal:

—¡Pobre niña! ¡Cuánto habéis padecido! ¡Ah! monseñor, estaba loca.  
—¡Monstruos!—dijo Boishardy con sorda cólera.—Pero estás ya salvada, y en adelante no os faltarán leales defensores. Keinec y Jahocca serán los primeros, pero en seguida acudiré yo si me necesitáis. ¡Pobre Jahocca! Debe maldecir dos veces la herida que le ha obligado a quedarse en el campamento.

Al oír pronunciar el nombre de Jahocca, Ivona se ruborizó y Keinec sintió estremecerse sus manos en las suyas. Una emoción terrible agitó al noble joven, sus ojos se velaron y se puso pálido como un cadáver.

—¿Aún le ama!—pensó con abatimiento. Pero parecía que se verificaba en su alma una súbita revolución, y una dulzura inefable reemplazó paulatinamente la expresión de odio que había invadido sus facciones.

—¡Le ama!—volvió a decirse.—Es preciso que sea feliz... ¡Dios mío, permitid que yo muera esta noche!  
Boishardy se mordió los labios. El jefe realista había comprendido lo que acababa de pasar en el alma de los dos jóvenes,

y se arrepentía de las palabras imprudentes que acababa de pronunciar. Así pues, queriendo alejar la nube sombría que veía en la frente de Keinec, se apresuró a cambiar de conversación, y preguntó brusca-

—¿En dónde está ese hombre?

—En la habitación.

—Entremos.

Keinec detuvo a Ivona, que iba a seguirle, e inclinándose a su oído, le dijo en voz baja:

—Jahocca se curará pronto; te ama más que nunca.

Ivona lanzó un grito, sus ojos brillaron de alegría, y tomando la mano del joven, se la llevó a los labios antes de que éste hubiera podido advertir su intención y contener este movimiento.

—¡Bendito seas!—murmuró.—eres bueno como el Dios de clemencia.

—¿Qué sucede?—dijo Boishardy volviéndose.

—Nada—respondió Keinec.—Entremos luego. Marcof está tal vez en peligro y necesito encontrarme frente a frente de enemigos que combatir y peligros que arrostrar.

El joven pronunció estas últimas palabras con tal arrebatado de ferocidad que Ivona se estremeció.

Boishardy comprendió lo que pasaba en el alma de Keinec.

—Tu corazón es tan grande por la bondad como por el valor. ¡Ven! No pensemos más que en nuestra empresa.

—No es bondad—respondió Keinec estrechando la mano que le tendía afectuosamente el jefe realista; es amor.

Ivona se quedó en el primer aposento y los hombres entraron en el que ocupaba Diego.

## XVII

### Una cena en casa de Carrier

Mientras Boishardy reconocía al infame caudado del marqués de Loc-Rouan bajo el traje del enviado del Comité del bien público, Marcof y Carfor entraban en la casa del ciudadano proconsul.

Al pasar por delante del cuerpo de guardia el marino se contentó con estrechar a guisa de advertencia el brazo de Pinard, y éste le comprendió al momento.

Los centinelas dejaron pasar sin dificultad a Pinard luego que le conocieron, pues la compañía Marat sabía que Carrier esperaba a su teniente. Así, pues, el antiguo pastor se dirigió al gabinete del representante.

Este se hallaba entonces en la habitación de Angélica, y cuando le anunciaron la llegada de Pinard lanzó un voto terrible y enérgico que revelaba su descontento. Sin embargo, reprimiendo el disgusto que le causaba el obstáculo que oponía a sus proyectos la presencia de Pinard, salió del cuarto de Angélica y recibió a su cómplice con grandes demostraciones de alegría.

Pinard representó perfectamente su papel. Sabía que la menor vacilación, el más ligero ademán, la más sencilla palabra sospechosa de traición le acarrearía una muerte inmediata, presentó a Marcof como uno de los leales patriotas anunciados en su carta.

—¿Es el que ha protegido tu fuga?—preguntó Carrier.

—Sí—respondió el marino con desembarazo.

—¿Has vivido con los bandidos?

—Sí, tres meses.

—¿En dónde?

—En todas partes, en las cercanías de Nantes.

—¿Cómo! ¿Tienen partidas tan cerca de la ciudad?

—Sí. Esos tunantes son muy osados, y la prueba la tienen en los que penetraron aquí la noche pasada.

—¿Quién los mandaba?

—Boishardy.

—¿Ya sabes que Pinard me ha prometido apoderarse dentro de algunas horas de estos perversos aristócratas?

—También yo te lo prometo. Te juro que los verás cara a cara.

—Pero Pinard me escribiría que erais dos. ¿Por qué vienes solo?

—Mi compañero está en el Bouffai.

—Debió venir contigo.

—No ha querido venir.

—¿Por qué?

—Porque tiene sus razones. ¿Qué te importa? Con tal que nos batamos, no pidas más, y nos batemos en regla. Si dudas preguntalo a Pinard; él sabe de lo que somos capaces...

Mientras hablaba Marcof se había ido acercando al proconsul, y su mano derecha acariciaba el mango de su puñal. Una idea rápida cruzó por su mente. Carrier estaba allí, cara a cara, al alcance de su mano.

Marcof hizo otro movimiento, pero se contuvo. Leíase en su fisonomía expresiva una terrible incertidumbre, pero el espacio de un segundo le bastó para representarle la villanía que iba a cometer.

Carrier no sospechó siquiera el peligro momentáneo a que acababa de verse expuesto.

—Pinard quiere pedirte un favor para mí—dijo el marino.

—¿Qué quieres pedirme? Si es dinero te advierto que la República está pobre.

—No quiero dinero—dijo Marcof.

—¿Pues qué quieres?

—Pinard te lo dirá.

—Habla pues.

—Quiere—respondió Carfor,—permiso para entrar en la cárcel y disponer de dos hombres.

—¿Se trata de una venganza?—preguntó el proconsul tranquilizado.

—Tal vez—respondió Marcof.

—¿Temes que se salven, y quieres matarlos con tu propia mano?

—Creo que lo has adivinado.

—Pues bien, déjalos donde están, y padecerán más.

—No, quiero disponer de ellos esta misma noche.

—Ya que tanto te empeñas, no veo inconveniente en concedértelo.

—Da pues la orden de dejarnos pasar.

—Escribela y la firmaré.

Y Carrier designó con el ademán el escritorio sobre el cual había papeles, plumas y tintero. Marcof tomó una silla, se sentó, y puso la mano sobre un pliego de papel adornado con el membrete republicano.

Pinard ahogó un suspiro de alegría; sus ojos vidriosos se iluminaron de pronto, y dió un paso atrás. Marcof le daba la espalda, y Carrier, colocado entre ellos, aseguraba además su retirada.

El teniente de la compañía, Marat, se dirigió entonces lentamente hacia la puerta, y aprovechándose del momento de libertad que imprudentemente le había dejado el marino, iba a huir, y ya tendía la mano para levantar el picaporte. Un segundo más y suembarca Marcof, porque la libertad de Pinard era la perdición del hermano de Felipe de Loc-Rouan. Marcof había tomado una pluma é iba a mojarla en el tintero. Este acto tan sencillo era su sentencia de muerte...

Afortunadamente, la alfombra no cubría todo el suelo del aposento, y el crujido de un papel que pisó Carfor, a pesar de andar con infinita precaución, recordó al marino su verdadera situación. Se puso entonces

se, y si no correspondiera la naturaleza del ingreso con el del gasto, bastaba con que se acordaran entonces las debidas transferencias de créditos. ¿No es este el camino natural y legítimo? Sólo por el deseo de aumentar consignación a gastos superfluos ha podido desconocerse esta verdad; pues para satisfacer gastos indotados (si es cierto que pueden cobrarse aquellos créditos), quedarían cubiertos con el medio indicado. Y si no han de cobrarse, ¿cómo se funda un presupuesto extraordinario con tan falsa base?

Y si aun llegara el caso de que nada se cobrara de tales resultados, sería el momento de acudir a la supresión: cosa que de todos modos y con mayor gravedad habría de suceder si se aprobaran estos presupuestos extraordinarios, ya que entonces serían mayores los gastos y nulos los ingresos.

Examinando cuidadosamente los presupuestos vigentes, vería la Junta Municipal cómo suprimiendo los gastos voluntarios y reduciendo lo que resta de año el servicio de los obligatorios (que lo son en su clase pero no en su cantidad, cual sucede con la mayoría de los de pago diferible), habría más que sobrado para cubrir el déficit que pueda originarse por falta de dotación en los gastos obligatorios de pago ineludible; y cuenta con que esta sencilla operación podría realizarse sin que apenas se notara detrimento en la marcha del Municipio, ni perjuicio a los intereses de la ciudad. Bastaría la buena voluntad y el deseo de obrar con legalidad y prudencia.

Lo contrario, lo que se propone, sobre ser completamente ilícito, es perjudicial a los intereses del Municipio; porque a cualquiera se le alcanza que reforzar un edificio en ruina con postes carcomidos, es añadir al peligro del hundimiento, la posibilidad de las desgracias personales de los que continuaron bajo la techumbre, fiados en la seguridad del refuerzo.

Hacer un presupuesto extraordinario, fundado en aumentar dotaciones ordinarias de gastos necesarios (contingente provincial, Beneficencia y Sanidad) y aprovechar la ocasión para aumentar también los gastos voluntarios (representación de Ayuntamiento, fiestas y expropiaciones caprichosas), es apoyar la conveniencia del lujo en los apremios de la miseria, lo cual es inaudito; y si a esto se añade que para una y otra cosa se concede una dotación ilegal é imaginaria, ved si no será lanzar al Municipio en la pendiente de la bancarrota, porque al déficit del presupuesto ordinario habrá que añadir el que seguramente se produzca por la ilusoria dotación del extraordinario.

Y no he de diluir la argumentación, llegando a todos los detalles de este presupuesto, porque el error general es tan manifiesto y queda tan probado, que no he menester fatigar a la Junta, haciéndola recorrer las minucias de cada partida, para poner de manifiesto la incongruencia del medio con el propósito; pero séame permitido examinar ligeramente la que me atañe, si quiera sirva solo para legitimar la causa de este inusitado interés con que un vecino acude a examinar la gestión de aquellos en quienes depositó la confianza.

Figura en el cap. 10, art. 7.º «Ensanche y alineación» (que es un gasto puramente voluntario) una partida de 100.000 pesetas para «Expropiaciones en general y especialmente para la casa núm. 54 de la calle de San Vicente», que servirá de ampliación a la de 30.000 pesetas que para dicho objeto figura en el presupuesto ordinario.

Es anómalo, desde luego, que en presupuesto que debe formarse para atenciones urgentes, figure una cantidad tres veces mayor que la del ordinario, para un gasto que sobre voluntario es meramente caprichoso. Pero el asombro llega al colmo, cuando al colocar estas 100.000 pesetas destinadas a una expropiación innecesaria, en el artículo a que sirve de aumento se la vé acompañada de una serie de partidas de abono de 5 por 100 de interés a otros propietarios, cuyas fincas les fueron expropiadas y cuyos precios no les han sido satisfichos.

Digo que sobre este fundamental error económico, cuyo sistema conduce a la ruina, así a las corporaciones como a los individuos, existe el hecho de que tal expropiación aislada es inconveniente y no exigida siquiera por ventajas de la vía, ni por ese sentido estético que se llama de ornato público. Derribar esa casa hoy, es dejar como esquina la que queda de la calle de Calabazas, frente a la anchura de la calle de San Vicente, que no tiene (sin molestia para su propietario) el aspecto de la que se intenta destruir; y es, además, dejar como derivación desde la plaza de la Reina, no la plaza de Cajeros por un lado y la calle de San Fernando al Mercado por otro, cual sucede hoy, sino la misma plaza de Cajeros por el frente y la calle de Calabazas a la plaza de la Merced por la derecha. ¿Es esto sostenible con criterio de buen sentido urbano?

No lo aconseja tampoco un buen plan financiero, porque realizada con fondos del empréstito la sección desde la calle de Cerrajerías hasta la de San Fernando, parece natural esperar a ensanchar la sección desde San Fernando a Colchoneros en el segundo momento de la serie de obras que el Ayuntamiento ha de acordar, realizadas que sean las primeras reformas emprendidas con aquellos recursos. ¿A qué incidir, comprometiendo los fondos del presupuesto ordinario, tanto agobiados, en una empresa que solo podría aconsejar hoy la pasión ó el particular interés, cuando por otra parte, con 100.000 pesetas (en caja) no hay suficiente siquiera para intentar?

Y no se diga que la seguridad que tengo de que no ha de hacerse quita motivo a mi protesta, porque la queja nace de que, lanzada la amenaza del derribo, se coloca a la propiedad y al comercio en condiciones tan anormales, que ni las transacciones del dominio pueden desde entonces verificarse en forma ordinaria, ya que se despiertan los apetitos de la ventaja en los gananciosos y los temores del perjuicio en los que pierden por la reforma, alterándose el valor económico de la propiedad; y el comerciante, en víspera de un lanzamiento, no puede calcular sus pedidos y ha de vender sus géneros como si se hallara en constante estado de liquidación. ¿Será gobernar pedir a los administradores la discreción de no producir, sin causa justificada y sin seguridad de llevarlo a cabo, aquel estado de alarma que tanto perjudica a sus administrados?

Abrijo la confianza de que la Junta municipal, atendiendo las razones expuestas,

ha de negar su aprobación al presupuesto extraordinario, acordando en su lugar el empleo de los medios legales, que en el cuerpo de esta impugnación quedan indicados, para enjugar el déficit que en la dotación de gastos necesarios pueda resultar en el presupuesto vigente.

Valencia 10 de julio de 1906.—Firmado, Samuel Ros.

## Noticias locales

Anoche tuvimos lluvia bastante copiosa y hoy ha continuado el horizonte cubierto. La temperatura media ha sido de 24 y la máxima de 30; la presión barométrica de 764 mm., humedad 80° y brisa E.

De algunos días a esta parte recibimos por el correo interior cartas firmadas con pseudónimos, en las que se formulaban denuncias de carácter personal. Conste una vez más que no hacemos caso de ninguna de esas cartas si el autor ó autores de ellas no nos dan la debida garantía para hacerlos eco de sus denuncias. Con que á sacar el cuerpo y á cargar con las responsabilidades; nada de arrojar la piedra y esconder la mano.

Un telegrama puesto á las 3'30 de la madrugada de hoy en Madrid dice que anoche á última hora se anunciaba en las esferas oficiales que será nombrado Gobernador civil de Valencia el Sr. Muñoz Oñativia.

Los ofrecimientos del ministro de Instrucción pública de dotar á Valencia de un buen edificio destinado á las facultades de Ciencias y Medicina han sido muy bien recibidos en Valencia. El Sr. Sanchis Bergón celebró ayer tarde una conferencia telefónica con el Dr. D. Amalio Gimeno, el cual reiteró el ofrecimiento que tiene hecho, añadiendo que en breve saldrá para nuestra ciudad el arquitecto Sr. Zabala á fin de que intervenga en el asunto. Momentos después se celebró la anunciada reunión de la comisión mixta de concejales y diputados provinciales, con asistencia del Rector de la Universidad Dr. Machi. En esta reunión se cambiaron impresiones, acordándose esperar á que llegue á Valencia el arquitecto Sr. Zabala para adoptar resoluciones definitivas. Parece que la Diputación desea construir un Hospital junto al edificio que ocupe la facultad de Medicina. Si ahora no consigue Valencia ver realizadas sus justas aspiraciones, no lo conseguirán nunca.

El problema de la extinción de la mendicidad puede ya considerarse completamente resuelto gracias al buen celo y actividad del Alcalde Sr. Sanchis Bergón.

Los registros de suscriptores y de pobres se están ultimando.

Mañana se publicará un anuncio en los periódicos abriendo un concurso, que terminará el 17 de los corrientes, para la admisión de proposiciones sobre el racionado, y el 18 se hará la adjudicación.

Seguidamente publicará la Alcaldía un bando prohibiendo en absoluto la mendicidad en Valencia desde el día 20, y en este mismo día los pobres, los verdaderamente necesitados, comenzarán á recibir el socorro.

Ahora sólo falta que el vecindario coopere á esta gran obra de caridad.

El Alcalde ha recibido una comunicación de la empresa del gas Lebón, participándole que por hallarse muy próxima la feria y tener que comenzar los trabajos de canalización, no puede por ahora dar el ambrado extraordinario en la Alameda las noches de velada.

El señor Gobernador ha recibido varias quejas de incumplimiento de la ley del Descanso dominical. Con tal motivo ha llamado á su despacho al Alcalde para que publique un bando sobre el particular y recomiende el cumplimiento de la citada ley, como servicio preferente, á los tenientes de alcalde y á la Guardia municipal.

Se ha acordado expedir real carta de sucesión en el título de marqués de Villagracia á favor de D. Luis María de Gracia Sanfonia y Mercader, nieto del primer marqués de dicho título é hijo primogénito de la señora condesa de Buñol.

**Somatose.**  
Contra la tuberculosis. Estimula en alto grado el apetito.

En la sesión extraordinaria que, como dijimos, ha de celebrar la Diputación provincial el 21 del corriente, se tratará de la provisión del cargo de arquitecto provincial; nombramiento de ingeniero y capacitación con destino á la Estación Ampelográfica y viveros de vides americanas; aprobación de la subasta de enajenación de títulos amortizables últimamente celebrada; aprobación de las subastas de acopios para las carreteras provinciales; arriendo de la plaza de Toros; liquidación y cobro de los créditos pertenecientes al Hospital y casas de Misericordia y Beneficencia, á consecuencia de la desamortización y venta de sus bienes; proposición de seguro contra incendios del teatro Principal, y obras que deben hacerse en dicho teatro para ponerlo en las condiciones de seguridad exigidas por la ley vigente.

El alcalde de Utiel ha teleografiado hoy al señor Gobernador dándole cuenta de que ayer descargó en aquel término un fuerte granizo que ha acabado con los restos de las cosechas que dejó la anterior. Dice que la aflicción del vecindario es inmensa y la miseria espantosa, presentándose en perspectiva un porvenir muy negro.

**Licor Carmelitano** fabricado por los religiosos Carmelitas Descalzos en el monasterio del Desierto de las Palmas.

Expedientes municipales.—El Alcalde ha remitido al Gobernador civil estado duplicado de natalidad y mortalidad del mes de junio último.

—El Alcalde ha remitido á la Junta provincial del Censo electoral las listas de los distritos del Museo, Ruzafa, Vega y Puerto.

—Bajo la presidencia de D. Enrique Vicent se ha verificado esta mañana la subasta para el derribo de la casa núm. 4 de la calle de Tomasos, habiéndosele adjudicado á D. Mariano Zarzo por la cantidad de 343 pesetas.

Se halla vacante en la Catedral de Vich la canongía lectoral, que, como todas las de oficio, se ha de proveer por oposición, erminando el plazo para la presentación de los documentos prevenidos el día 13 de agosto próximo.

Pulseras de pedida y gran surtido en medallas en la joyería de moda, Paz, 8.

Noticias militares.—El sábado se verificó en el Hospital militar el primer reconocimiento facultativo del presente mes.

—Ha sido autorizado para trasladar su residencia el comandante D. Domingo Polo Dolz.

—Ha solicitado quedar en situación de reemplazo el teniente D. Cristóbal Alepuz Fernández.

Una comisión de vecinos de Vinales y otra de Alfarp han visitado al señor delegado de Hacienda, protestando contra el reparto de consumos. El Sr. León Villanueva ha ofrecido estudiar el asunto y resolver en justicia.

La policía de Barcelona ha detenido en aquella capital á Pascual Samper, de 22 años, reclamado por su padre, que reside en Valencia.

En la parroquial iglesia de San Pedro se ha celebrado esta mañana una solemne misa de *corpore insepulto* por el eterno descanso del alma del Sr. D. Luis Martorell Fuertes, y á continuación ha sido conducido el cadáver á la última morada, yendo precedido el féretro, sobre el que se veía una preciosa corona de flores, del clero parroquial y de una sección de ancianos de las Hermanitas de los pobres.

A dichos actos han asistido numerosas familias, deseosas de rendir el postrer tributo al finado y de dar una prueba de su sentimiento á la desolada familia.

Han despedido el duelo los Sres. D. Francisco Juan Moll Vives Sala y D. Francisco Fontana, presbíteros; D. Cándido Gallach y D. José Galliana.

En paz descansa el alma del Sr. Martorell y reciban los que le lloran nuestro sentido pésame.

Como fin de temporada se liquidan las existencias de sombreros. Últimos modelos para playa, feria y Batalla de flores desde 5 pesetas en adelante. Elegantes modelos de blusas y corbatas confeccionadas á mitad de precios. Poeta Querol, 4, entresuelo.

Ayer tarde á última hora se reunió la comisión de Policía urbana, bajo la presidencia del Sr. Urios, adoptando los siguientes acuerdos:

Proponer la expropiación de las siguientes casas: Número 35 de la calle Sagrario de San Francisco, por la cantidad de 53.750 pesetas; idem núm. 13, piso bajo, por 13.250; núm. 28 de la calle de Jurados, por 13.500; núm. 46 de la misma calle, piso primero, por 3.500; id., piso segundo, por 3.200; núm. 7 de la calle del Rey Don Pedro, piso primero, por 3.175; id., piso tercero, por 2.820; id., piso cuarto, por 2.700; núm. 10 de la misma calle, por 4.550, y número 13 de la calle de Lope de Vega, por 12.500.

También acordó proponer al Gobernador civil que designe peritos terceros para el justiprecio de las casas núm. 24 de la calle de Jurados y letra G de la calle de la Paz, por no conformarse en el precio sus respectivos propietarios; apertura de una nueva calle que ponga en comunicación la calle del embajador Vich con la de la Paz, pasando por las de Luis Vives y Abadía de San Martín; ensanche de la plaza de Mosén-Milá, haciendo desaparecer la manzana que existe entre dicha plaza y la calle del Palau; desviar la acequia que discurre por la calle de Ruaya y conceder 30 licencias de obras.

La comisión de Cementerios tomó los siguientes:

Convertir en puerta una reja de las habitaciones del conserje del Cementerio civil; que el arquitecto formule el proyecto y presupuesto para ampliar la fachada del Cementerio general, y construir en el mismo oficinas, habitaciones para empleados y sala de observaciones; y que los coches mortuorios lleven una placa distintiva de la clase á que pertenecen, á fin de que el público se entere si son de 1.ª, 2.ª ó 3.ª.

Según nos dicen del pueblo de Almusafes, prometen ser este año muy lúcidas las fiestas que el próximo domingo y lunes se han de celebrar en honor de la Santísima Cruz; cuya festividad de su triunfo se estableció en nuestra España el año 1212, en memoria del gran triunfo que obtuvo el ejército cristiano este mismo día contra las huestes musulmanas, en la célebre batalla de las Navas de Tolosa, cuando el invicto rey de Castilla D. Alfonso VIII, animado por el Papa Inocencio III, que concedió un plenario Jubileo á los combatientes que muriesen en el campo de batalla después de haber confesado y comulgado, y estimulado por los demás Prelados é ilustres patrios, atacó con brío al ejército moro, dejando fuera de combate á 200.000 musulmanes; no siendo más de 35 las bajas de los soldados de Cristo. En memoria, pues, de tan fausto suceso se celebra el día propio, 16 de julio, todos los años, una solemnisísima función religiosa en el mencionado pueblo con aparatosa procesión, á la que concurren miles de forasteros.

Es tanta la fe y confianza que aquellos vecinos tienen depositadas en su *Lignum crucis*, que consideran su invocación prescrita en el Ritual como un preservativo seguro contra las malignas tormentas, sin haber conocido apenas algún pedrisco, teniendo gran cuidado su cura de conjurar ó exorcitar las nubes tempestuosas con el mismo tan pronto aparecen en su horizonte.

Estó mismo ocurre en los pueblos de la Castilla, cuyos párrocos están siempre atentos á preaver la desolación del granizo por medio de tan saludable práctica, siendo muy agradecidos aquellos labriegos.

En Bonrepós, Meliana y otros pueblos de nuestra huerta también existe la costumbre, desde la fiesta de la Cruz de Mayo hasta la de Setiembre, de recitar después de la misa mayor diariamente los Santos Evangelios con este mismo fin, dando un alabazo con la campana mayor cada vez que en el Evangelio se pronuncia por el preste el nombre de Jesús, al que reverencian entonces los colonos.

Tiñe el cabello el Agua del Canadá. Evita su caída el Regenerador-tónico del doctor Costas, San Vicente, 149.



R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán mañana viernes 13 del actual, en las iglesias parroquiales de San Andrés, San Esteban, el Salvador, Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, con exposición de S. D. M.; el día 14 en la iglesia parroquial de Santa Cruz y en el convento de Santa Catalina de Sena, serán en sufragio del alma de

**LA MUY ILUSTRE SENORA**  
**DOÑA MATILDE LUDEÑA Y FOS**  
**Viuda de Vallier**  
que falleció el día 13 de marzo último

La familia y albaceas agradecerán á sus amigos la asistencia á alguno de estos actos. El Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de Loryma ha concedido las indulgencias de costumbre.

Para el *carrousel* que se celebrará el próximo domingo en la plaza de Toros por el batallón infantil de esta ciudad, el excelentísimo señor Capitán general se ha dignado conceder una banda de música.

También el conocido industrial D. José María Gardó, dueño del café El León de Oro, se ha ofrecido á servir la merienda á la oficialidad del batallón.

Mañana se celebrará en el teatro de Pizarro el beneficio de la primera tiple señorita Baró, representándose las aplaudidas obras *La casita blanca*, *El tambor de Granaderos* y *Moros y cristianos*.

Con los alicientes del programa y las simpatías que tiene entre el público valenciano, es de esperar que mañana se vea concurrir este teatro.

La brillante banda de música del regimiento de Guadalajara ha sido contratada para tocar en las fiestas de Almusafes.

Procedente de Bergen ha llegado hoy al puerto el vapor *Sardinia*, conduciendo cargo completo de bacalao.

Se advierte á todos los poetas que deseen tomar parte en los Juegos Florales de la Sociedad «L'Antigor», que el plazo de admisión de trabajos ha quedado prorrogado hasta el 22 del corriente.

Se convoca á todos los síndicos y personas interesadas en el asunto de consumos, como igualmente á todos los socios del Sindicato Gremial, á una reunión, que se celebrará el sábado próximo, á las tres de la tarde, en su casa social calle de Don Juan de Villarrasa, núm. 12.

**Urberuaga de Ubiña.** Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase Memoria y guías. Se remiten gratis.

**Herniados, deformes de huesos.**—Leed en cuarta plana anuncio Ortopédico de don Miguel Felipe Rodríguez.

La comisión municipal de Morjas de San Gregorio, en vista de que ha sido aprobado por el Gobernador el proyecto del nuevo convento, ha acordado redactar el pliego de condiciones para la subasta y que ésta se verifique cuanto antes. Probablemente el coste de lo presupuestado se abonará al rematante en varios plazos con el pago del interés correspondiente.

El Fosfo-Glico-Kola Doménech cura la inapetencia, anemia y debilidad general. Véndese en farmacias.

En el tren-correo de Madrid han salido esta tarde D. César Santomá, el señor marqués del Ráfol, D. Vicente Marco, D. Juan Torres Babi y D. J. Martínez Ymbert.

Watter-closets, bañeras, duchas, bombas é instalaciones de gas y agua. Gracia, 9.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de junio, fué el siguiente:

Nacimientos, 456, de ellos 35 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'03. Defunciones, 417, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifóidea, 4; viruela, 1; sarampión, 3; escarlatina, 1; coqueluche, 1; difteria y erup, 2; grippe, 4; tuberculosis, 44; enfermedades del sistema nervioso, 76; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 64; idem digestivo, 100; idem genitorinario, 9; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 2; vicios de conformación, 6; senectud, 9; muertes violentas, 11; otras enfermedades, 78, resultando una mortalidad de 1'86 por 1.000 habitantes.

Pelayo.—Mañana Hilario, Conil y Millet, contra Mendoza, Tito y Signes de Jalón.

El presidente y el vicepresidente de La Cruz Roja, Sres. Caravaca y Pastor Canut, han visitado esta mañana al Alcalde, solicitando el apoyo del Ayuntamiento para la asamblea que se celebrará en nuestra ciudad durante la próxima feria.

El señor delegado de Hacienda ha acordado abrir un concurso en la segunda quincena del mes corriente para el arriendo de la cobranza y administración del impuesto de consumos en varios pueblos de la provincia.

En el tren-correo de Madrid han venido esta mañana D. Francisco Castell y D. Ramiro Ripollés.

Hoy ha hecho escala en el puerto el trasatlántico francés *Hispanie*, que se dirige á Buenos Aires conduciendo emigrantes y cargo general. Aquí embarcarán muchos pasajeros.

**Licor Carmelitano** gran tónico y reconstituyente, recomendado por eminencias médicas. Pídase en cañés y ultramarinos.

¿Quiere usted un buen servicio fúnebre? La Soledad, 20, Avellanias, 20.—Tel. 549.

**De interés para todos**  
Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elivir* *Estomacal de Sáiz de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano á la vez que las aguas minero-medicales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

**Crónica religiosa**  
Cultos para mañana:  
En Santa Cruz, comienza el novenario de Nuestra Señora del Carmen. A las siete y media, y á las seis y media de la tarde el ejercicio con meditación, trisagio mariano, sermón por D. Estanislao Espi, Salve y gozos.  
—En el Salvador, á las diez misa conventual con exposición, y por la tarde, á las seis, ejercicio de Pasión con sermón y Virgo Crucis.

—En el Patriarca, á las nueve y cuarto misa conventual con exposición, *Misereatur* y visita á las sagradas reliquias.

—En la iglesia de la Sangre, á las seis misa de descubrir, y por la tarde, á las seis y media, ejercicio último del septenario y solemnisísima reserva como día último de Cuarenta-Horas.

—En el Hospital provincial, á las diez misa rezada con acompañamiento de órgano y ejercicio del novenario en honor de San Enrique, emperador, con meditaciones y gozos.

—En Carmelitas, á las siete misa rezada y ejercicio del mes en honor de Nuestra Señora del Carmen; por la tarde á las seis el ejercicio del novenario con exposición, trisagio, meditaciones, sermón por el padre Virgilio, reserva y gozos.

—En el convento de San Cristóbal, á las seis y media de la tarde ejercicio del novenario al milagro de San Cristóbal, con sermón.

—En la real y parroquial iglesia de los Santos Juanes, la M. I. Asociación de señoras de la Virgen de Agosto celebrará el día 15 á las siete la misa de Comunión con órgano.

**Sección religiosa**  
SANTOS DE MAÑANA.—S. Anacleto, p. y m. CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de la Preciosa Sangre; se descubra á las 7 y se reserva á las 7'30.  
ADORACION NOCTURNA.—Ntra. Señora de Rosario.  
CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de Lourdes, en San Andrés.

**Sección de espectáculos**  
FUNCIONES PARA HOY  
TEATRO PIZARRO.—El amigo del alma.—Biblioteca popular.—La taza de té.—A las 9.  
FUNCIONES PARA MAÑANA  
TEATRO PIZARRO.—Beneficio de la Srta. Barro.—La casita blanca.—El tambor de granaderos.—Moros y cristianos.—A las 9.

**Avisos de corporaciones**  
Consulat de France á Valencia.—Le Consul de France á l' honneur d' informer ses compatriotes que la réception officielle á l' occasion de la Fete Nationale aura lieu au consulat le 14 juillet, á diez heures du matin.  
Valence 12 juillet 1906.

**TUPINAMBA**  
Cafés puros, aroma concentrado con real privilegio, chocolates y tés, medalla de oro en la exposición de París.—Derechos, 5 (frente á la tienda de las Ollas.)

**Dr. Aveño** Medalla Oro del Instituto Médico  
Estómago, estreñimiento, etc. **MASAGE**  
Curación por el **Poeta Quintana, 3, 1.º**

**Pedro Domecq**  
JEREZ DE LA FRONTERA  
CASA FUNDADA EN 1730  
Vinos y Aguardientes estilo Cognac  
Representante en Valencia y su provincia D. Tomás J. Fernández Boussinet, calle Pascual y Genis núm. 1, Valencia.

**A las señoras**  
En la tienda de Modas de «Las tres Rosas» se ha concluido de recibir una gran variedad de géneros de señoras y niños, que se darán á precios muy ventajosos. San Fernando, 38.

**Academia de Corte Parisièn**  
(sistema Martí)  
Dirigida por la profesora Srta. María Mateu  
Hernán Cortés, 6 segundo izquierda

La Feria de Julio

La función celebrada anoche en el teatro de Pizarro, á beneficio de la Feria vióse muy concurrida. El teatro, como ya dijimos, ofrecía un aspecto agradable, merced al trabajo del director accidental de Países D. Ramón Peris. La casita blanca, Biblioteca popular y La taza de té eran las obras que figuraban en el programa, en unión de la Banda Municipal, que ejecutó, con el lucimiento de costumbre, varias piezas de su selecto repertorio. El público aplaudió á los artistas Sras. Baró, Cortés, Sobejano, Marco y Sres. Cebón, Peña, Cárminos y Gascó. El organizador del espectáculo, Sr. Galán, recibió muchas felicitaciones por el éxito alcanzado.

Para los Juegos Florales de Lo Rat-Penat se han presentado bastantes trabajos de investigación histórica, que, al parecer, son eruditos é importantes. Ya hace algunos años que en este certamen mástrase decadente la poesía, pero fecunda dicha labor de pesquisas históricas, que van completando y depurando nuestros anales valencianos. Los Juegos Florales se celebrarán la noche del 31 del corriente. Aún no se dice quien actuará como mantenedor.

El día 14 de este mes, á las cinco de la tarde, tendrá lugar en la Casa Consistorial la distribución de casetas para los feriantes, á cuyo acto deberán concurrir los interesados provistos de la patente industrial, y sin este requisito no podrán ocupar las que tengan solicitadas.

Se han recibido ya en el Ayuntamiento los regalos del Gobernador civil para la Batalla de flores y el Coso azul, de los que nos ocupamos ayer.

La comisión de Fiestas del Ateneo Mercantil saca á concurso la confección y adorno de un carruaje que se propone presentar en la Batalla de flores. En secretaría se admitirán proposiciones bajo pliego cerrado hasta el 15 del corriente mes, debiendo los concursantes acompañar boceto y presupuesto, calculado éste de 750 á 1.000 pesetas todos los gastos, incluso el arrastre, tiro de cuatro caballos, arreos y servicio de cocheros.

Todo lo que se recaude mañana en el cinematógrafo Petit Palais será á beneficio de la comisión de Beneficencia y Niños de la Junta de Feria.

El ofrecimiento del dueño de dicho establecimiento ha sido agradecido por la comisión, así como el de los restantes dueños de cinematógrafo.

Cineclub Valenciano.—Los señores socios que deseen tener unidas las localidades para la Batalla de Flores, se servirán manifestarlo en la Secretaría de dicha Sociedad hasta el día 17 de los corrientes.

Para arreglo de calles y Coso azul

Se han recibido 50.000 flores artificiales de papel seda en diferentes colores. Se admiten encargos para el Coso azul. Precio del ciento 10 reales. Depósito en Valencia, Vicente Ferrandis, plaza de Cajeros, núm. 72.

Sucesos

Riña.—Anoche riñeron dos individuos en la calle de Jurados, resultando uno de ellos herido con arma blanca en el parietal izquierdo. Fué curado en la casa de Socorro y el agresor se dió á la fuga, sin que la policía lograra darle alcance.

Disparo.—En la plaza del Pintor Sorolla, y cuando mayor era la animación, sonó anoche un disparo de arma de fuego, que produjo gran alarma. No pudo averiguarse nada la policía acerca de quién fuera el autor ni del motivo á que obedeció el disparo.

Lesionado.—En la casa de Socorro de Ruzafa fué asistido anoche á las ocho un niño llamado Indalecio Areo Bermúdez, á quien una caballería le dió un par de coces en la cara, causándole graves heridas y la pérdida del ojo derecho.

Después de curado fué trasladado al Hospital, y del hecho se dió cuenta al juzgado.

Robo.—Un joven, amigo de cierta casa de la calle de Virtus, estuvo anoche en ella de visita, acompañado de otro sugeto. Bajó un pretexto fútil hicieron salir á la duena, incautándose de ropas y alhajas.

Un instante después fueron detenidos y puestos á disposición del juzgado.

Denuncia grave.—El arrendatario del impuesto de consumos Sr. Salmón sorprendió ayer en el fieltro de la calle de Alboraya á un grupo de individuos del resguardo escitando á sus compañeros á declararse en huelga.

Denunciado el hecho al juzgado, el juez Sr. Pons y el actuario Sr. Rodríguez comenzaron seguidamente la instrucción de diligencias.

El suceso de esta tarde.—En el muelle de Levante del puerto se ha desarrollado esta tarde un grave suceso que pudo ocasionar numerosas víctimas, porque en la hora en que acacó había congregadas en aquel sitio muchas personas.

Como quiera que acerca de los motivos que ocasionaron el suceso, personas que en él tomaron parte y forma en que se desarrolló, circulan varias versiones, nosotros nos circunscribimos á hacernos eco de la que creemos más autorizada. Hela aquí:

Dirigíase por el indicado sitio José Pizá Blanch, de 45 años de edad, y de oficio estivar, encargado de los consignatarios Sres. Andariaga y Columbrí, á presenciar las operaciones de carga y descarga en los buques que tiene á su cargo, cuando se le acercaron cinco sugetos, demandándole trabajo.

El encargado manifestó á los solicitantes que no podía acceder á su petición, pues tenía la gente que necesitaba contratada. La contestación no satisfizo á los que pedían y no se sabe que sucedió después, asegurándose que los obreros se precipitaron sobre el Pizá, agrediéndole.

Este se defendió, disparando su revólver contra los agresores. Entonces entablóse entre el encargado y los obreros tenaz y encarnizada lucha, que terminó poco después, pero que en los minutos que duró vieronse relucir armas blancas, enarboláronse garrotes y sonaron varios tiros.

De la contienda resultaron heridos el suodicho encargado y uno de los obreros que se acercaron á aquél, llamado José Ruiz Cerdá, de 23 años de edad, habitante en la calle de San Fernando, núm. 25. 1.º

Ambos han sido asistidos en la casa de Socorro del Puerto. El primero presentaba varias heridas en la cabeza y cara, y el segundo una herida de arma de fuego en el pecho, junto al co-

razón. Este herido ha sido trasladado luego al Hospital provincial.

Los demás contentendos huyeron, y la Guardia civil, que acudió al lugar del suceso, practica indagaciones para averiguar su paradero.

Durante la refriega hubo en los muelles gran confusión. Todos huían en distintas direcciones, aumentada por los lamentos de varias mujeres.

El suceso ha causado en los poblados marítimos gran impresión.

El juzgado municipal del Grao ha instruido las primeras diligencias.

Tribunales

Lesiones.—En la sección primera de la Audiencia se ha visto una causa por lesiones, incoada por el juzgado de Gandía contra Salvador Seguí Bofa, que ha sido defendido por D. Agustín Medina.

Luego ha comparecido ante el mismo tribunal Evaristo Abril Bernabeu por igual delito que el anterior, siendo defendido por el letrado D. Felipe García.

Disparo.—El banquillo de acusados de la sección segunda lo ha ocupado primeramente Antonio Castelló Boscá, procesado como autor de un delito de disparo de arma de fuego. Ha sido defendido por don José Climent.

Más lesiones.—Miguel Raga Gadea ha comparecido luego ante el mismo tribunal, acusado de un delito de lesiones. La defensa ha estado encomendada á D. Ramón Tomás Villamazares.

Toma de posesión.—Bajo la presidencia de D. José Campoamor se ha reunido hoy el tribunal pleno, tomando posesión el nuevo presidente de la Audiencia provincial D. José Fernández Rodas y Guerrero, actuando de secretario en el acto el que lo es de Gobierno accidental D. Daniel Gómez Reig.

Noticias generales

El expresidente del Consejo, Sr. Moret, irá mañana á La Granja para despedirse de los reyes.

En breve saldrá para Cercedilla el señor Canalejas.

El Sr. García Prieto saldrá el sábado con su familia para Panticosa.

Ayer fué puesto en libertad el literato italiano Parodi, detenido días atrás por la policía.

El total de obligaciones del Tesoro asciende hasta hoy á 37.805.500 pesetas.

Ha presentado la dimisión el ministro de la Guerra de Chile, para aceptar el desafío con un periodista.

El valiente novillero Posadas, herido gravemente en la corrida que se celebró en Madrid el pasado domingo, después de una noche intranquila, se hallaba ayer muchísimo mejor. Los médicos han dispuesto que si la mejoría persiste, mañana puedan ya servirle algún alimento líquido.

Procedente de Castellón llegó ayer á Tortosa el diputado republicano Sr. Zulueta, que va á ponerse al habla con los regantes de la delta derecha del Ebro, para ver de solventar las dificultades y deficiencias surgidas por causa del riego. Los republicanos invitaron al Sr. Zulueta á visitar el local de su casino; pero éste se negó, pretextando que su viaje no tenía carácter político.

Un despacho de Viena dice que la escuadra inglesa del Mediterráneo visitará en la primera decena de setiembre el puerto de Fiume. Con este motivo se están organizando grandes festejos que durarán varios días en honor de los marinos británicos.

En San Sebastián la Liga Foral Autonomista obsequió á los catalanistas con una excursión á Tolosa y solo asistieron 8 personas. Querían celebrar un banquete en la casa ayuntamiento, pero el alcalde liberal D. Emilio Santos les negó el local. Los excursionistas comieron en los jardines de una fábrica de papel.

Comunican de Tanager que aunque hay gran empeño en ocultar la enfermedad que aqueja al sultán, se sabe que se halla enfermo de tífus desde hace veintidós días. La noticia no se ha hecho antes pública para evitar posibles sublevaciones. Otro despacho dice que ha circulado con gran insistencia el rumor de que Abd-el-Aziz ha fallecido, y que le sustituirá Muley Mohamet (El Tuerto).

Parece que, convencidos los que asisten al sultán de que tiene en el cuerpo una verdadera legión de espíritus maléficos, para alejarlos han acordado recurrir á la música y al baile, remedio que consideran infalible, y al efecto varios grupos de tocadores y bailarines amenizan la enfermedad.

Dicen de Sevilla que la Guardia civil ha detenido al alcalde del vecino pueblo de Greda José Aceña, á su hermano Juan y á un cuñado, como encubridores de la partida del Vivillo. Está plenamente comprobado que días atrás se celebró por la noche en una finca del cuñado del alcalde una gran juega en obsequio al Vivillo, y hubo cante, baile y comilona.

En Almería se ha agravado la huelga que vienen sosteniendo los descargadores de mineral. La compañía se niega á reformar los vagones, imposibilitando todo arreglo. Los obreros consideran peligroso el trabajo conforme lo venían realizando, y por eso demandan la reforma.

Además piden que se les aumenten tres reales de jornal y que sean restituidos á sus respectivos hogares los 300 trabajadores que vinieron de fuera. Estos tampoco acuden al trabajo, temerosos de las represalias de los huelguistas, cuyos ánimos están muy excitados. El Gobernador civil interviene en el asunto, buscando un medio de solucionar el conflicto.

Telegrafían de Sevilla que ha quedado extinguido por completo el incendio del exconvento de San Pablo. Parte del edificio que ha quedado en pie ofrece peligro inminente de derrumbarse, y es seguro que se dispondrá su inmediata demolición.

Son unánimes los elogios que se tributan á los soldados por los servicios que han prestado. Anoche se les obsequió con una cena y vino. La Diputación ha acordado concederles además un donativo de 500 pesetas.

En cuanto al edificio en que provisionalmente se instalarán las oficinas, nada hay resuelto, porque el de la Academia de Bellas Artes no reúne condiciones.

ULTIMA HORA

AGENCIA MENCHETA Conferencias telefónicas

Madrid 12, 15'15.

«El Imparcial»

«Nacionalización-escuela» titula su artículo de fondo.

Elogia sin reservas los propósitos que animan al nuevo ministro de Instrucción pública D. Amalio Gimeno.

Dice que desde los tiempos de D. Claudio Moyano no ha habido otro ministro reformista como el Sr. Gimeno.

«El Sr. Gimeno—escribe—entiende que la transformación de la enseñanza debe tener por base la de la primera enseñanza.

Hace perfectamente. Realmente el problema no está en las Universidades, sino en las escuelas.»

«El Liberal»

Comenta los sucesos recientemente desarrollados en San Sebastián.

Dice que en los pueblos verdaderamente libres estos sucesos no ocurrirán.

«El regionalismo es un sentimiento y no una idea. Los sentimientos no se discuten sino es exponiéndose á caer en la pasión.»

«El País»

Dice que la propaganda republicana, además de la cuestión religiosa, abarcará el problema de la enseñanza y el regionalismo socialista.

Añade que la nota radical en la reunión de la minoría republicana la dieron los señores Labra, Azcárate y Alvarez (D. Melquiades).

El Gobernador de Barcelona

El Sr. Manzano marchará el lunes á Barcelona para tomar posesión de su cargo.

Antes irá á La Granja con objeto de despedirse de SS. MM.

Nos ha dicho que su gestión al frente de aquella provincia será la misma de su etapa anterior.

La enseñanza privada

El Sr. Gimeno (D. Amalio) ha dirigido ya su anunciada circular á los inspectores provinciales de enseñanza para que investiguen los títulos de los profesores de los colegios particulares.

Manifestaciones de López Domínguez

El presidente del Consejo de ministros, general Sr. López Domínguez, ha hecho hoy las siguientes manifestaciones á los periodistas:

El día 16 del corriente marchará la reina doña María Cristina á San Sebastián.

Ignora la fecha en que D. Alfonso y doña Victoria emprenderán el viaje á dicha capital.

Acerra de los rumores circulados sobre los supuestos disgustos del Sr. Canalejas, nos ha dicho:

«Hoy he conferenciado con él y puedo asegurarles que cada vez nos queremos más.»

El domingo irá á La Granja. Ignora cuando celebrarán los ministros Consejo con el rey.

No hay nada todavía respecto á la provisión de la cartera de la Guerra.

«Quizá—ha añadido—la desempeñe yo en propiedad accediendo á los deseos expresados por S. M.»

«El Gobierno dedicará sus esfuerzos al asunto de los tratados de comercio.

No temo la guerra de tarifas, aunque haré lo posible por evitarla.

De la cuestión del tercer entorchado no hay nada.

El Gobierno ha venido con una misión política, aunando los pareceres de los personajes políticos en beneficio del país, y no es cosa de dedicarse á un asunto personalísimo, como el del tercer entorchado.

He remitido á la Granja á la firma de su majestad el nombramiento del general de brigada Sr. Gobantes para el cargo de comandante general de artillería del sexto cuerpo de ejército.»

El conde de Romanones

El ministro de Gracia y Justicia ha marchado hoy á la Granja.

Lleva varios decretos á la firma de su majestad.

Navarro-Reverter

El ministro de Hacienda nos ha dicho que ha quedado ya suscrito el primer grupo de obligaciones del Tesoro.

Llevará en breve al Consejo la cuestión de si es conveniente ó no suprimir dicha emisión.

El opina que debe suprimirse, pues toda emisión de obligaciones aumenta la Deuda pública.

«El Consejo—ha dicho—y las circunstancias señalarán la solución más favorable que debe darse al asunto.»

Sigue los trabajos para la negociación de tratados de Comercio.

«Francia—ha dicho—se prepara á defenderse contra el proteccionismo excesivo.

Por el tratado de Francfort viene obligada á dar á Alemania el trato de nación más favorecida.

Francia no amenaza á los productos españoles, sino que aspira á la defensa de los suyos.

Suiza se prepara, no contra nosotros, sino contra Francia.

Yo creo que se llegará á un acuerdo satisfactorio, estableciendo una tarifa diferencial general.

Respecto á los cambios, entiendo que es una cuestión en la que no debe intervenir el Estado.

Sim embargo, piensa establecer un cambio fijo para que desaparezca el quebranto del oro.»

Conferencias

Los Sres. Canalejas y Navarro Reverter han celebrado hoy detenida conferencia.

El gobernador de Sevilla ha conferenciado con los Sres. Dávila y López Domínguez, dándoles cuenta del incendio del exconvento de San Pablo.

Subsecretario

Dícese que será nombrado subsecretario de Hacienda un íntimo amigo del Sr. Navarro Reverter.

La «Gaceta»

Anuncia la vacante del registro de la propiedad de Riazá (Madrid).

Idem de la plaza de auxiliar de la facultad de Medicina de Santiago.

Idem de las de operaciones, apósitos y vendajes de las escuelas de veterinaria de Zaragoza y Córdoba.

Idem de la de repetidor de la Escuela de Industrias de Villanueva y Geltrú.

Prorrogando por cuatro meses el plazo



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

AGENCIA DE VALENCIA

Préstamos hipotecarios al 4 y 1/4 por ciento de interés anual, amortizables de 5 á 50 años sobre fincas rústicas y urbanas. En esta Agencia se tramitan operaciones para todas las provincias de España.

Agente: BENITO ALTET. — MAR, 57. — VALENCIA

Balneario de Benimarfull

Médico-director: Dr. D. José Llisterri Ferrer

Agua Sulfitico-Sulfurosa, Nitrogenada, Cloruro-Sódica

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE MAYO A 15 DE OCTUBRE

Estas aguas son las más indicadas para la curación completa del herpetismo, sífilis, escrofulismo y linfatismo, y constituyen un verdadero específico de acción rápida y segura para curación de los padecimientos del aparato digestivo por crónicas que sean.

AGUAS EMBOPELLADAS: Se venden en las principales farmacias y droguerías. Para informes, prospectos y pedidos de aguas, dirigirse á D. Luis Vidre, San Vicente, número 185, Valencia.

EL PASAJE

ABDÓ IBÁÑEZ. Pañería, Sestería, Camisería, Géneros de punto, Pañuelos de seda, Corbatas, Toallas, Trajes de niños.—Precios reducidos. P. Cajeros, 3 (esquina Pasaje Ripalda.)

BANCO DE VALENCIA

CALLE DE PERIS Y VALERO (ANTES PAZ)

Este Banco ha establecido una CAJA DE AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al en que se pida el reintegro.

El servicio de la CAJA DE AHORROS está abierto al público todos los días hábiles desde las diez de la mañana hasta la una y de tres á cinco de la tarde. A los imponentes se les proveerá de la correspondiente LIBRETA, en la que se anotarán las entregas y reintegros. Los reintegros son parciales y totales y se verificarán siete días después de haberlos solicitado.

GRAN BALNEARIO DE BETELU (Navarra)

Abierto desde 15 de junio á 30 de setiembre

AGUAS BUENAS DE ESPAÑA

Iurri Santu. Para afecciones de las vías respiratorias.

Dama Iurri. Para estómago, riñones y vejiga.

Carmelo. Para anemia, hígado y matriz.

Immejorable servicio de fonda, llevado por Administración. Gran esmero en todos los servicios. Mesas para familias, á 8 pesetas diarias. Mesa Redonda Española, á 6 pesetas diarias. Para informes, escribir al Sr. Administrador.

para comenzar las obras de la Exposición Ibero-Americana.

De Bilbao

En Bedica un niño fué acometido por un enjambre de abejas y murió á consecuencia de las picaduras.

Madrid 11, 16'15

El Sr. Manzano

El nuevo gobernador civil de Barcelona Sr. Manzano nos ha dicho que lleva únicamente las atribuciones que señala el artículo 19 de la Ley provincial.

Muéstrase complacido por haberle confiado el gobierno cargo de tal confianza. Contribuirá en lo posible á conseguir la prosperidad de Barcelona.

Los problemas pendientes los estudiará y los resolverá con pleno conocimiento de causa.

«Espera que en esta tarea le ayuden todos los que tengan amor á Cataluña. Reconoce que la nueva policía adolece de algunos defectos, que procurará que vayan desapareciendo.»

De Málaga

Ha sido condenado á muerte Salvador Marina, autor del asesinato del representante de la casa Larros Sr. Jiménez.

El procesado oyó la sentencia tranquilamente.

La Guardia civil dió algunas cargas para disolver una manifestación que se formó al ser conducido el reo á la cárcel.

La opinión sensata ha recibido bien la sentencia.

De Bilbao

Han llegado á Guernica los delegados de la Liga Autonomista de Cataluña. Se les ha dispensado un entusiasta recibimiento.

Disposiciones de Guerra

El Diario oficial del ministerio de la Guerra inserta las siguientes:

Dejando excedente en la tercera región al teniente coronel de caballería, delegado en la Junta provincial del Censo de la cría caballar y mular de Valencia.

Nombrando para sustituirle al ídem don José Jordán Dávila.

Desestimando la instancia de la vecina de Valencia Máxima Fernández en suplica de que cuando su hermano Manuel extinga la condena que sufre se le exima del servicio en filas.

De Vigo

La infanta doña Isabel recibió á las autoridades y sus familias después de almorzar.

Luego visitó las fábricas y los colegios. Al pasar por una calle, la infanta pidió agua de una fuente pública.

Se la sirvió una mujer. La infante le entregó cinco pesetas.

El Sr. González Besada ha proseguido su viaje á Sanjurjo, donde veranea. Madrid 12, 18'15.

Cotización

En el correo se han hecho hoy: El 4 por 100 interior á 81'15. Los francos: 100.000 á 107'5; 50.000 á 107'0; 122.000 á 11, y 25.000 á 11'10.

Las obligaciones del empréstito á 100'15.

Asuntos valencianos

Los Sres. Dómine y Prat han conferenciado hoy con los Sres. Canalejas y Armillán.

Los mencionados diputados valencianos obsequiarán mañana con un banquete á los Sres. Navarro Reverter, Gimeno (don Amalio), Herrero, Armillán, Gallego, Francos Rodríguez, Gómez de la Serna y Raventós.

El Sr. Irazzo ha conferenciado hoy con el Sr. Navarro Reverter acerca de la cuestión de los alcoholes, la de los consumos, relaciones comerciales y transportes de frutas.

En el correo de Galicia saldrá esta noche para Pontevedra el Arzobispo de esa diócesis, Sr. Guisasaola.

Tengo noticia de que le será admitida la dimisión al Alcalde de Valencia, nombrando para sustituirle al Sr. Gabarda.

—La señora madre de D. Amalio Gimeno sigue mejor.

—Hoy ha tomado posesión de la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública D. José Herrero y Sanchez.

Disposiciones de guerra

El Diario oficial del ministerio de la Guerra inserta un real orden dictando reglas para la aplicación del decreto de indulto á los militares que se casaron contraviniendo la ley.

De La Granja

El rey salió en automóvil á Torreledones á esperar á su augusta madre.

Desde Barcelona

Fallecimiento

Barcelona 12 17'10. Ha fallecido el señor marqués de Barbará y de la Mauresana.

Persona de gran significación en esta capital. Su muerte ha sido muy sentida.

Disgusto

Los diputados y senadores que pidieron el relevo del Sr. Manzano la otra vez que fué gobernador, se hallan disgustados por haberle designado nuevamente para dicho cargo.

Mandos accidentales

Durante la ausencia del general Sr. Linares, desempeñará la Capitanía general el Gobernador militar Sr. Castellví.

Del Gobierno militar se encargará pasado mañana el general Sr. Alsina, que regresará mañana de Madrid.

De Cirat

Dicen de Cirat que el alcalde de dicho pueblo ha requerido á la Guardia civil del pueblo de Montalt para poder mantener el orden.

Cuando llegó la benemérita no hacía ya falta su intervención, pues se apaciguaron los ánimos.

El extracto de Malta del Dr. Greus tiene, entre sus componentes, los siguientes:

Diastasa, substancia que tiene la propiedad de digerir los alimentos feculentos como el pan, el arroz, la patata, etc., por lo cual es tan poderoso digestivo como los fermentos...

Este producto se expende en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio, calle de Peris y Valero, antes Paz, N. Valencia

Sres. ANUNCIANTES

No dar anuncios a nadie, sin consultar previamente con la económica EMPRESA ANUNCIADORA Plaza de la Reina, 21 y 23. Oficinas de nueve a una.

BORDALBA

Hernias (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas o pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc. etc.

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato "Herniario mecánico-regulador", con privilegio de invención por 20 años. Patente número 37.512 del reputado ortopédico de Madrid, D. Miguel Felipe Rodríguez.

Ha sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el "Herniario mecánico-regulador", que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los conocidos hasta el día, pues no tan sólo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, etc. etc., se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la ortopedia, pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público, aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

El MEDICO ESPECIALISTA del Gabinete de dicho reputado ortopédico recibirá en Alicante, los días 14 y 15 Julio, Hotel "Boira", en Valencia, los días 16 y 17 Julio, Hotel "Ingles", de Teruel, los días 18 y 19 Julio, Hotel "Del Turia", de 10 á 1 y de 3 á 6, En Madrid, en su Gabinete, Mendizábal, 8, duplicado.

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO en polvo y en pastillas comprimidas de TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA, MADRID

ADRIA

Compañía Real Húngara de Navegación Marítima. Servicio rápido para Marsella directo. Salidas todos los miércoles para Marsella, Génova, Nápoles, Mesina, Riposto, Catania, Bari, Trieste y Fiume.

Enolaturu Zarza-Costas

Depurativo de la sangre que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplejía, que destruye los herpes, venéreo, escrófulas y demás humores que motivan picazón, irritaciones, pesades de cabeza, insomnios, etc.

Virus contra SERPETA Virus contra NEGRILLA

La Serpeta es causa de una enfermedad gravísima, que invade principalmente á los narraños y limoneros. La Negrilla no es enfermedad tan grave, pero mancha el fruto y es rechazado por los compradores.

NUTRITIVO-TORRENS

Encuétranse en este preparado, convenientemente amalgamados, dosificados y concentrados al máximo, los principios necesarios para la nutrición. A poco de ingerido en el estómago el Nutritivo-Torrens, pasa rápidamente á formar parte de la sangre, á la que refuerza y purifica, y desarrolla con sus reacciones químicas la vitalidad, ó sea la fuerza y el material necesario para la pronta formación y crecimiento de los tejidos todos que constituyen el organismo humano, reemplazando con moléculas nuevas y sanas las ya oxidadas ó viciadas, que son causa ó campo abonado de varias enfermedades.

Es, por tanto, Nutritivo-Torrens, no sólo un alimento completo, si que tambien un antiséptico y tónico excelente, de seguro éxito para la curación de todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad general ó impureza de la sangre, como la Inapetencia, Malas digestiones, Palidez, Clorosis, Anemia, Raquitismo, Convalecencias lentas, Leucorrea, Enfermedades del crecimiento, etc. etc.

PARA LA VENTA, FARMACIA DEL DR. TORRENS 73, plaza del Mercado, 73, Valencia (junto, á la Droguería de la Luna)

EXTRACTO DE MALTA PURISIMO DEL DOCTOR GREUS. Es un riquísimo alimento, al propio tiempo que un poderoso digestivo pues perfectamente concentrado y esterilizado, tiene aumentado todo el valor nutritivo y digestivo de la mejor Malta de cebada con que está preparado con todo esmero y puleritud.

Este producto se expende en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio, calle de Peris y Valero, antes Paz, N. Valencia

VAPORES TRASATLANTICOS de Pinillos, Izquierdo y Comp. a

SOCIEDAD en COMANDITA de CADIZ. El día 1.º de Agosto fijamente, saldrá de este puerto el vapor

CONDE WIFREDO

con escalas en Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana. Admite carga y pasaje para dichos puntos.

VAPORES DIRECTOS A BARCELONA

Salidas fijas todos los domingos, á las 11 en punto de la mañana, por el vapor de la COMPAÑIA VALENCIANA DE NAVEGACION.

40.000 duros doy al Comercio, Industria, Agricultura y cuantos ofrezcan seria garantía.

PERSIANAS de Joaquin Navarro

compañante de invención, se construyen de todas clases. 4, Plaza de Mirasol, 4

Alhajas de oro y plata

Platino, brillantes, diamantes, perlas, zafiro, esmeraldas, esmeraldas y monedas, fuera de curso, compro á altos precios.

Ganga

Se venden materiales de decoración, alfombras, alfombras de seda, alfombras de lana, alfombras de algodón, alfombras de paja, alfombras de cuero, alfombras de terciopelo, alfombras de seda, alfombras de lana, alfombras de algodón, alfombras de paja, alfombras de cuero, alfombras de terciopelo.

Ganga verdad

Una vivienda de Alcablas, de 23 años de antigüedad, con 3 dormitorios, baño, cocina, sala, comedor, y una lavadora de la puerta y otra de Valencia, para criar en sus casas; razón, en la calle de la Verdoliva, núm. 13, bajo, detrás de la calle de Zarzuela, 14 y 16.

Meritorio

Para oficina, se necesita muchacho 14 años, que sepa leer y escribir, Mercado, núm. 55.

Diez á doce ptas. diarias

se proporcionará á quien disponga de un capital de once á doce mil pesetas y quiera emplearlas en un negocio facilísimo y que puede manejar cualquiera que sepa leer. Para tratar de condiciones y garantías que se ofrecen, en la calle de Mifana, 3, bajo.

La Regente

Confeción de toda clase de ropa blanca; gran surtido en mantiles y bordados, fabricación de alfombras de todas clases. Se pica riza y pliega á máquina, Poreches, 9 y 10, Valencia.

VAPORES Compañía Valenciana DE NAVEGACION

SERVICIO REGULAR DE VAPORES entre España, Francia é Italia para carga y pasajeros

Todos los viernes saldrá para Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Todos los domingos saldrá para Barcelona, Tarragona, San Pedro de Guillena, Marsella, y Génova, admitiendo para Liria en viajes alternos.

Para Alicante, Almería, Motril, Cádiz, Gibraltar, Canarias, Tánger, Casa-blanca, Mazagán, Safi y Mogador.

Para los puertos del Norte de España Miguel Sáenz saldrá el 20 del actual.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

SERVICIO MENSUAL A CANARIAS El vapor correo Manuel L. Villaverde

saldrá el miércoles 19 del actual, admitiendo carga y pasaje para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife.

Para Glasgow El Serapis saldrá directo el miércoles 18 del actual.

El Andalucía saldrá directo el martes 24 del actual.

El Castilla saldrá directo el martes 31 del actual.

El Iberia saldrá directo el martes 7 de agosto.

Para Feria de Valencia Servicio extraordinario entre Valencia, Argel y Orán.

El Cartagena saldrá del puerto de Valencia el 15 del corriente, directo para Orán y Argel.

Saldrá de Argel el 20 del corriente, directo para Valencia.

Saldrá de Valencia el 4 Agosto, directo para Argel y Orán.

Admite carga y pasajeros; se dan billetes de ida y VUELTA á precios convencionales.

Consigntarios: Andrés Guardiola, calle de Colón, 84.

VAPORES ASTURIANOS

Itinerario fijo El Segundo saldrá de este puerto el 13 del actual para Alicante, Cartagena, Apullas, Almería, Málaga, Vigo, Villagarcía, Marín, Coruña, Ferrol, Rivas, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

COMPANIA SEVILLANA Itinerario fijo El Ciervana saldrá el 16 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El Andalucía saldrá de este puerto el 16 del actual directo para Barcelona, y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El Andalucía saldrá de este puerto el 16 del actual directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

Servicio regular de vapores Para Londres y Newcastle EL GEORG

carregará el lunes 16 del actual.

Vapores de los Sres. Ibarra y C.ª Sociedad en Comandita de Sevilla

El Serapis saldrá el 17 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Asturias.

El Andalucía saldrá el 17 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Asturias.

El Iberia saldrá el 17 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Asturias.

El Trinidad saldrá el viernes fijamente directo para Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Persianas

No comprar antes de visitar el establecimiento de J. Masía, calle Calatrava, 1 y 3, donde se encontrarán de todas clases y gustos, á precios tan reducidos como los pueda tener la primera casa de este artículo.

LAS ESCOPETAS

Bernard y Drissen son muy precisas, elegantes, resistentes y las mas baratas de todos.

Catálogo español gratis. Fábrica de armas. E. BERNARD & CIA. LIEJA (Belgica)

ALQUILERES

En sitio céntrico, calle de los Cambianos, núm. 2, se alquila el 2.º piso izquierdo y habitación muy bien decorada y de reciente construcción; razón en la portada.

Se alquila el primer piso y un espacio de porche, para comunicación interior, en la calle del Triador, número 23, esquina á la de Guillem de Castro, á propósito para una industria, sociedad, colegio, etc.

Se alquila una bonita casa de campo, con jardín, situada entre Benimaclet y Burjassot. Razón: Pizarro, P. 2.ª planta, 3.º.

HUESPERDES En casa particular se desean uno ó dos ó tres caballeros, para traerles de las salas con balcon á la calle, Bazar, calle San Gil, 15, planchadora.

Se venden dos casas junto al Mercado. Una por 16.500 pesetas renta 1125 mensuales, otra por 12.000 pesetas renta 925, otra cerca de la Gran-via por 19.000 pesetas renta 137 mensuales, otra por 25.000 pesetas y renta 1500. Para tratar con Margall, 86, 2.º, 3.º.

Se venden en el Grao 200.000 palmas cuadradas de solares. Informarse: García Pla, Pascual y Genis, 27.

Se venden puertas de varias clases. Smedidas, balcones, ventanas con antepechos, alacenas, puertas sala, toda clase pertenecientes á la construcción. Calle de Enlanch, 11.

Se vende jardinería en buen estado, de hillo amañestrado de cuatro años, dos guarniciones, todo encañado. Razón: Félix Pizentia, 1, bajo, de 9 á 11.

Se vende en el Grao 200.000 palmas cuadradas de solares. Informarse: García Pla, Pascual y Genis, 27.

Oro y plata Se compran alhajas y otros objetos de oro y plata usados, á precios ventajosos, hasta antigua y acreditada experiencia dedicándose á la compra de galones finos y monedas de oro y plata falsas pagándose por todo el valor. Las mismas torques, plaza de Colón, 84, esquina á la calle de Brucilla, núm. 32, de Oro.

DINERO económico en condiciones ventajosas. Se presta á los militares, empleados, comerciantes y propietarios; se encarga de la compra-venta de toda clase de bienes y permutas; tambien se dá con hipoteca desde el 5 por 100; razón el corresponsable, Zapatería de los Niños, 8.ª puerta.

Horas de despacho de 8 á 10 y de 4 á 6.